

Publicado en el P.O. "El Estado de Sinaloa No. 144  
del 30 de noviembre de 2022.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

El Consejo de Premiación del Premio Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 7, 8, fracción V, 16 y 28, del Reglamento para el Otorgamiento del Premio Estatal de Derechos Humanos, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre del año 2022, dictó el siguiente:

Acuerdo número 6:

Se otorga el Premio Estatal de Derechos Humanos 2022, a la **C. Mirna Nereida Medina Quiñónez**, en reconocimiento a su promoción efectiva y defensa de los derechos humanos en el estado de Sinaloa.

Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 25 de noviembre de 2022.

  
**Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**  
Presidente del Consejo de Premiación



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS  
HUMANOS DE SINALOA  
PRESIDENCIA